

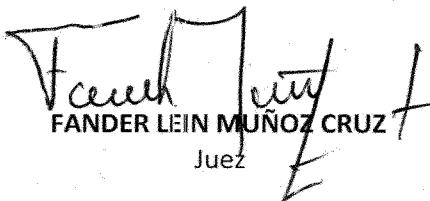
EL JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE LA CIUDAD
DE PEREIRA, RISARALDA

HACE SABER

Que el Acuerdo PCSJA17-10671 del 10 de mayo de 2017, del Consejo Superior de la Judicatura creó transitoriamente un cargo de profesional universitario grado 16 para apoyo de los procesos de restitución de tierras relacionados con comunidades étnicas, hasta el 19 de diciembre de 2017.

Conforme con el artículo 10º del Acuerdo, el profesional universitario debe tener título profesional en antropología y dos años de experiencia y cumplirá las funciones de: i) apoyar el análisis y comprensión de las afectaciones sufridas por pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de lo establecido en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011; ii) asesorar la formulación de decisiones que incorporen el enfoque diferencial; iii) orientar el seguimiento de las órdenes impartidas en las sentencias de restitución y medidas cautelares, desde la perspectiva de enfoque diferencial; y iv) las demás que determine el superior jerárquico, relacionadas con su perfil producto de los procesos de Restitución de Tierras y del post fallo de los mismos.

Las personas que se encuentren interesadas en el cargo, pueden postular su hoja de vida, con los respectivos anexos que sustenten el título profesional y la experiencia profesional exigida, hasta el viernes 4 de agosto de 2017, por medio del buzón de correo electrónico jctoersrt01pei@notificacionesrj.gov.co o la dirección calle 30 Nro. 6-42 piso 3 de la ciudad de Pereira.


FANDER LEIN MUÑOZ CRUZ
Juez